ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 4	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0807-2026	
Nombre completo del contratista: JORGE AUGUSTO BERNAL SANCHEZ	
Documento de identificación: 16.713.605	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP - 26005288	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato De Prestación De Servicios No 4162.010.26.1.0807-2026, suscrito con el/la señor(a) JORGE AUGUSTO BERNAL SANCHEZ hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 4162.010.26.1.0807-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en DOS (2) cuotas, cada una por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000).	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000).

Prórroga: Hasta el 30 de Junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

$13.626.000	$2.271.000	$6.813.000	$4.542.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080318917 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823557428 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 22/ABR/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista seguridad social de MARZO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.

-El contratista presenta mora en el pago de la seguridad social.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0807-2026

1.Apoyar en la realización de acciones para la iniciación y formación deportiva a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-El contratista apoyó en la realización de actividades deportivas enfocadas en fútbol, dirigidas a 20 beneficiarios del Programa Deporvida en la comuna 6, específicamente en la Diagonal 7 #5N-393. Durante la jornada, se incentivó la práctica de la actividad física mediante dinámicas recreativas, fortaleciendo valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto entre los participantes. La actividad se desarrolló en un entorno organizado, seguro y participativo, favoreciendo el cumplimiento de las metas del programa y el fortalecimiento de la intervención en territorio.

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la subsecretaría de fomento deportivo en la ciudad de cali y corregimientos.

-El contratista brindó apoyo con el listado de asistencia de la disciplina de futbol, realizando el control y seguimiento de la asistencia de los participantes a las diferentes jornadas y eventos desarrollados en el mes de ABRIL , garantizando así un adecuado registro y organización de las actividades realizadas.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

- El contratista asistió a mesa de trabajo el día 13 de abril de 2026, en el horario de 08:00 a.m. a 12:30 p.m., al Teatro La Unión, con el objetivo de brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo del sorteo de la COPA CALI ES MUNDIAL, Edición 1. Durante la jornada, se apoyó la organización logística del evento, verificando la adecuada disposición del espacio,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

el cumplimiento de la agenda establecida y la participación de los asistentes, contribuyendo al desarrollo ordenado y exitoso de la actividad.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

-El contratista brindó apoyo en el cargue y organización de los documentos solicitados en el Drive correspondiente del sistema de gestión de calidad del programa , asegurando que la información estuviera completa, actualizada y debidamente clasificada del mes de ABRIL. Esta actividad permitió facilitar el acceso, la consulta y la trazabilidad de los soportes documentales, en cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría del deporte y la recreación.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

-Durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1hf0kwx7J0i2mSjAVN0kQd8AFxguH50rf?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
Se le recomienda al contratista realizar el pago de la seguridad social dentro de los plazos establecidos para no incurrir en mora.
7.FIRMAS RESPONSABLES
Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA _____ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.